

**ACTA N°728
(Ordinaria)**

Fecha	:	Martes 14 de Abril de 2009.
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Angel Poggi Saa, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico. Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal. Sr. Luis Alventosa, DIPLAD. Sra. Emma Vásquez, Directora Depto. de Educación.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°726 de fecha Martes 7 de Abril de 2009. 2.- Reglamento Depto. de Salud e Higiene Ambiental. 3.- Informe Directora Liceo Manuel de Salas. 4.- Varios. 4.1. Comisión de Medio Ambiente. 4.2. Carta de denuncia contra Concejal Heck. 4.3. Solicitud de discapacitados. 4.4. Carta de Don Pedro Jesús González. 4.5. Solicitudes de Concejal Caussade. 4.6. Solicitud de dializados. 4.7. Cuartel de Bomberos de Segunda Compañía. 4.8. Protecciones de madera. 4.9. Paraderos de buses. 4.10. Concesión de aseo.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:06 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°726, DE FECHA MARTES 7 DE ABRIL DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°726, de fecha Martes 7 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. REGLAMENTO DEPTO. DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL.

Sr. Alcalde: Señala que, el segundo punto de la tabla es el Reglamento del Depto. de Salud e Higiene Ambiental, los Sres. Concejales tenían el Reglamento, entonces se abre el debate, por si alguien quiere agregar algo.

C. Sr. Martínez: Consulta, quién hizo este Reglamento.

Sr. Alcalde: Responde que, lo hizo un Abogado.

C. Sr. Martínez: Señala que, hubiera sido mejor que el mismo Abogado nos hubiera presentado el Reglamento a nosotros, porque es algo 100% técnico.

Sr. Alcalde: Indica que, no es una cosa complicada, porque prácticamente todos los Reglamentos del país son iguales, los mismos artículos, las mismas formas de evaluación, las mismas formas de postulación, prácticamente lo mismo, además esto lo confeccionó un

Abogado por un convenio que hemos hecho con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, quien nos ha proporcionado el recurso técnico para poder ayudarnos en este tema, que es el Abogado Mario Aguirre.

C. Sr. Martínez: Añade que, aquí nos hace entrega de las Bases del concurso y no del Reglamento.

Sr. Alcalde: Señala que, esto es convenio de apoyo que tenemos con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y el Sr. Aguirre nos está colaborando en este tema, pero como les digo no tiene absolutamente nada extraño.

C. Sr. Burgos: Indica que, tiene las directrices que en general tienen las reglamentaciones, encuentro razonable lo que plantea el Concejal Martínez en el sentido de poder bajar esto a terreno, podría haber sido importante la concurrencia del Abogado, para que entregara la información general, porque siempre hay ciertos temas que son más complejos y es importante ver como se baja eso.

Sr. Alcalde: Consulta, que les parece a los Sres. Concejales si dejamos este tema para el próximo Concejo y así invitamos a la Directora Subrogante y al Abogado, como están todos de acuerdo se deja para el próximo Concejo.

C. Sr. Heck: Consulta, por qué razón este documento no aparece firmado por su autor, que habría sido lo más lógico, generalmente uno recibe mucha información pero anónima, siempre es bueno señalar el autor de los escritos, me llama mucho la atención que siempre se evita esa responsabilidad, firmar quien elabora un documento.

Sr. Alcalde: Señala que, esto es un Reglamento.

C. Sr. Heck: Añade, si fuera un Reglamento estándar basta con fotocopiar o con sacar de internet un Reglamento tipo, acá me imagino que el Abogado habrá puesto un sello personal.

C. Sr. Caussade: Explica, generalmente cuando se hace un Reglamento hay una comisión en Departamento que corresponde y son varias las personas que participan.

C. Sr. Heck: Señala que, si son varias las personas que participan es bueno señalar de alguna manera los orígenes de los escritos que nos llegan, tan simple como eso es mi inquietud.

Sr. Bertinelli: Indica que, él no participó en este tema pero está al tanto y los que participaron lo van remitiendo mediante memos o internamente, es decir se puede saber la autoría.

C. Sr. Heck: Añade que, sería conveniente que viniera claramente expuesto también al final del escrito, quienes fueron las personas que participaron en la elaboración, porque estamos en una sociedad en donde todos tratan de deslindar responsabilidades, no es que uno vaya a buscar cosas que puedan ser complicadas, pero queda todo más claro cuando sabemos los orígenes, tan simple como eso, era simplemente una sugerencia.

C. Sr. Burgos: Señala que, le encuentra razón al Concejal Heck, pero desde otro punto de vista, por ejemplo nosotros en el Hospital estamos acostumbrados a realizar muchas reuniones y en esas reuniones se toman acuerdos y durante mucho tiempo no quedaba registrado quienes participaron en esas reuniones, entonces cuando nosotros queríamos demostrar que habíamos hecho no quedaba registrado, ahora desde hace unos años cada reunión que se realiza queda registrada, de tal manera que cuando se hacen las acreditaciones uno tiene bien registrado quienes participaron, entonces ahora cuando uno justifica las horas se justifican a través de eso.

C. Sr. Heck: Indica que, hay también una cosa práctica, por ejemplo si en el andar del tiempo hay algún detalle que uno quisiera aclarar, uno se dirige a los que participaron en la elaboración de esto para aclarar la materia “x”, en estos instantes si uno quisiera aclarar algo, tendría que tener el tiempo suficiente para empezar a averiguar quienes participaron en la elaboración de esto, es un ejemplo solamente podría haber sido otro tipo de documento y eso se facilita cuando uno puede ubicar rápidamente los actores.

Sr. Alcalde: Señala que, naturalmente que sí, pero procede del Depto. de Salud, tiene domicilio conocido.

C. Srta. Reyes: Añade, cuando se nos entregó este documento venía adosada a la página Nº1 lo que señala el Concejal Heck, decía que según la Ley tanto corresponde presentar el Reglamento y dice el nombre de la persona que lo presentó.

C. Sr. Martínez: Señala que, este documento es algo que usted aprobó en la sesión pasada Srta. Reyes, que es distinto a esto.

C. Srta. Reyes: Indica que, venía adosado un documento firmado por un Abogado, entonces si queremos molestar prepare otra cosa mejor.

C. Sr. Heck: Señala que, no es molestar, solo es exponer ideas.

3. INFORME DIRECTORA LICEO MANUEL DE SALAS.

Sr. Alcalde: Señala que, pronto estará con nosotros la Directora del Liceo Manuel de Salas para tocar este punto.

C. Sr. Caussade: Indica que, hace tres sesiones atrás pedí un informe del programa presentado por el Liceo y de la Escuela Manuel Bravo Reyes, para que nosotros al escucharlos nosotros estuviéramos interiorizados de lo que ellos presentaron como trabajo, para hacer en cuatro años, ese informe no nos ha llegado, entonces estamos con falta de información que se requirió con tres semanas atrás, quizás hay alguna razón que desconozco por lo cual no pudimos tenerla en nuestras manos, vamos a estar en el aire.

Sr. Alcalde: Señala que, todavía no se cumplen los plazos de ellos para dar cuenta al Concejo, lo que hoy gatilló el tema es la situación interna que ocurrió en el Liceo es por eso que hemos invitado a la Directora, lo técnico lo vamos a discutir en un Concejo posterior, la presentación del Liceo se adelantó por lo que sucedió la semana pasada, porque creo que es importante que ustedes como cuerpo colegiado tengan la información de primera línea y naturalmente la Directora va a hacer una presentación de su proyecto que entrará en discusión en una próxima sesión, no va hacerse un análisis detallado de lo que ella presentó como programa cuando postuló al cargo, si no que vamos a entrar a la materia por la razón especial que se dio en el Liceo y también se va a tocar el tema técnico, pero no se van a sacar conclusiones hoy. Cede la palabra a la Directora del Liceo Manuel de Salas.

Sra. Zambrano: Indica que, se le pidió que viniera al Concejo para dar un informe de su proyecto y he estructurado el informe en dos partes, es importante saber en qué pie encuentro el Liceo cuando llego, porque se inician una serie de cambios sobre un piso sobre el cual no estaba preparado para estos cambios, entonces toda la primera parte es una situación del contexto en que encuentro el Liceo Manuel de Salas cuando empiezo a trabajar y la segunda parte es entrar de lleno a lo que es mi proyecto y lo que he logrado avanzar en ese proyecto, a pesar de toda la situación que encontré en el año 2007 cuando llego al establecimiento.

Sr. Alcalde: Señala que, sería interesante que pudiera hacer un análisis de la situación vivida la semana pasada, porque es un tema que nos preocupa.

Sra. Zambrano: Consulta, si lo puede hacer al final de la primera parte de su presentación.

Sr. Alcalde: Responde, estructúrelo como usted guste.

Sra. Zambrano: Señala que, lo va a hacer al final de la primera parte, les va a pedir que la escuchen hasta el final, que las intervenciones que ustedes quieran hacer las hagan al final, porque quizás las preguntas que ustedes quieren hacer están respondidas a lo largo del informe, así que les solicito que las preguntas sean hechas al final. Se adjunta presentación de la Sra. Mary Zambrano, Directora del Liceo Manuel de Salas, a la presente acta.

Sr. Alcalde: Indica que, con respecto al tema que usted expone, le parece tremendamente grave desde la perspectiva administrativa la situación que el Liceo tiene, encontrarse con un excedente de horas en donde los profesores pueden perfectamente hacerse cargo de los reiterados permisos administrativos, usted da cuenta de los permisos administrativos pero no da cuenta de las licencias médicas, que es otro tema que va íntimamente ligado desde el punto de vista de cuánto tiempo están los alumnos sin profesor frente a ellos, la realidad es tremendamente dramática, porque desde mi punto de vista y siempre lo he manifestado aquí en este Concejo y al Departamento de Educación, es que no existe un compromiso real con los alumnos, ni tampoco con la educación pública de Casablanca, pensando que el Liceo es un Liceo que tiene una alta vulnerabilidad, pensando que en el Liceo estudian los alumnos más carenciados de la sociedad casablanquina y me parece sumamente grave cuando existe una indisciplina laboral de parte del profesorado, que no cumple norma ni regla alguna, donde existe una cohesión total y absoluta defensa de las horas excedentes, en los momentos que hemos querido indemnizar y a los Concejales que llevan algunos años dentro de esta sala les consta, la férrea defensa de las horas excedentes, me parece inmensamente grave cuando los módulos que se imparten son ciertas horas que se hacen y no se alcanza a llegar al 20% de lo que corresponde y es por lo que hemos determinado una investigación sumaria y aún más grave me parece que cuando los módulos se dictan, terminan en Septiembre y el Profesor queda de Septiembre a Diciembre sin ninguna responsabilidad, ni dicta clase alguna, en circunstancias que recibe su sueldo, creo que es una situación tremendamente difícil, por eso Sra. Directora quiero que tenga mi apoyo personal en las decisiones que hay que tomar, porque esto es una situación que se viene arrastrando por muchos años, basado fundamentalmente en que el Colegio de Profesores tiene mucha más fuerza que nosotros, esa es una realidad, porque hay que entender que cuando usted nos dice que hay excedente de cerca de 100 horas, fíjense que hay una profesora de Francés y ya no se hace ese ramo, sin embargo hay un empecinamiento de la profesora para quedarse dentro del sistema, me parece sumamente grave, por ejemplo la Orientadora sencillamente se dedica a la labor administrativa, en circunstancia que su papel es otro, la administración les corresponde a otros y no a ella como Orientadora, ella tiene que tratar de abrirle los caminos a los jóvenes, orientarlos hacia donde pueden seguir y cuáles son sus potencialidades, cuestión que me parece tremendamente dramática y que hemos discutido en este Concejo, por eso estamos muy resueltos Sra. Directora a indemnizarlas horas excedentes, se que va a quedar un desajuste, como el que ya está quedando, porque nadie me quita la idea que la situación de indisciplina que se produjo en el Liceo es producto de las medidas de disciplina interna en cuanto al profesorado que estamos tomando, los profesores son los que incentivan a los alumnos a tomar estas actitudes tremendamente fuertes, por eso creo que es importante tomar luego las decisiones, se que va a acarrear consecuencias, pero a nosotros y particularmente al Alcalde le interesan los resultados académicos, mejorar la calidad de la educación y los profesionales que egresen de estas carreras sean los profesionales que Chile necesita, ese es el comentario que quería hacer.

C. Sr. Burgos: Señala que, acá hay un contexto más general, porque en el fondo lo que se ha presentado acá son los problemas de programaciones, entiendo que hay dificultades por los tipos de modalidad, por las distintas orientaciones de los profesores y los docentes, además del marco legal en que se desenvuelven las actividades del profesorado y en ese sentido me llama la atención que cuando hay problemas que son transversales, de todo el país, Mineduc debiera tener algunos sistemas que permitieran facilitar la labor de los Directivos, por ejemplo algunos sistemas de administración de recursos humanos y en

general hay distintos sistemas informáticos que permiten acometer labores complejas, pero son transversales en muchos lugares en Chile, todos los lugares de la educación municipalizada tienen estos problemas y por lo tanto tienen que existir sistemas de trabajo de Recursos Humanos específicos, para poder ayudar a la administración de los recursos humanos y específicamente para cuando uno ve la programación, cuando uno necesita programar las horas disponibles, para poder entregárselas al alumnado de acuerdo a sus necesidades, entonces me llama la atención que no exista un sistema informático, porque el Ministerio tiene la posibilidad de acceder a entregarles esta herramienta, más que formar comisiones, eso es por un lado y por otro lado cuando se llega a los diagnósticos y se establece cuáles son las necesidades reales de un establecimiento y cuáles son las ofertas que tengo para entregar en ese establecimiento, seguramente deben haber elementos, como usted dice Colegio de Profesores u otras fuerzas, que impiden muchas veces, a pesar de tener un diagnóstico preciso y determinado poder eso expresarlo en las necesidades reales que tiene el establecimiento reduciendo las horas excedentes, ese elemento, tener el diagnóstico, poder ejecutar, entiendo que necesita más fuerza y en ese sentido entiendo que el Alcalde entregue el apoyo y al Concejo Municipal cuando uno llegue a la convicción que esos diagnósticos son los precisos para poder mejorar el sistema educativo general de la comuna de Casablanca, también tenga el acuerdo del Concejo Municipal para poder fortalecer esa opción de poder definir, porque entiendo que aquí los diagnósticos están pero muchas veces las soluciones, que quizás se conocen no se pueden aplicar porque hay otras fuerzas que están interfiriendo el sistema, creo que dentro del diagnóstico está esbozado pero no totalmente calificado, lo que alguna vez plantee, en el sentido de saber con qué recursos cuenta la organización, para poder emprender un cambio organizacional, en el sentido que de alguna manera esbozo la Directora, la mayor vulnerabilidad de los alumnos que tiene el Liceo, ver la evolución de la vulnerabilidad de los alumnos en el transcurso del tiempo, porque es probable que hace diez años la característica de vulnerabilidad sean distintas a los niños que actualmente están en el Liceo, por un lado porque ha aumentado la oferta de educación no Municipal y por otro lado hay que ir viendo el contexto del profesorado, que seguramente acompaña por muchos años al Liceo y que tiene ciertas características bien especiales que probablemente no estén respondiendo a las necesidades que la evolución de la sociedad de Casablanca ha ido necesitando para el Liceo y probablemente ahí hay un desajuste importante entre el profesorado que se tiene, la planta de los profesores y lo que requiere el alumnado actual del Liceo Manuel de Salas y por otro lado es también verificar en cuanto a la planificación de las capacitaciones, ver si estas capacitaciones responden a un marco general o más específicas a las necesidades reales del establecimiento, porque entiendo por lo que aquí se ha planteado es que las capacitaciones quizás son importantes en los ámbitos pedagógicos, pero quizás es necesario que se orienten a otros ámbitos, por ejemplo a la responsabilidad personal, a las características de liderazgo, más que quizás que las capacitaciones estén orientadas a lo pedagógico, que es lo que uno miraría de afuera, pero es probable, que aparentemente por lo que aquí se expresa, hay una falta de responsabilidad de cada uno de los funcionarios que trabajan en el Liceo es probable que las capacitaciones tendrían que ir a como se ejerce un trabajo determinado, la parte valórica, la parte esfuerzo, la parte organizacional, más que la parte pedagógica.

C. Sr. Caussade: Indica que, le hubiera gustado que estuviera presente la Sra. Emma Vásquez.

Sr. Alcalde: Señala que, desgraciadamente estaba citada en la Dirección Provincial de Educación, pero está el Sr. Christian Valdés que es el Jefe reemplazante de la Sra. Emma.

C. Sr. Caussade: Comenta que, “la verdad que el informe tan negativo, lo llega a aturdir a uno”, no sé como la Sra. Zambrano ha podido resistir tanto, porque ha tenido muchos elementos en contra para poder tener una buena y tranquila administración, el informe es muy negativo, porque en un ambiente de desorden, de indisciplina, una falta de respeto, inasistencias crecientes, horas que se pagan y que no se realizan, inasistencia de los profesores, los permisos administrativos, más las faltas por problemas de salud, que tengo entendido que en Chile llega a un 20% y creo que en el Liceo debe andar por ahí, la verdad es que la Sra. Zambrano a nosotros nos ha advertido de la situación del años pasado y

también de antes, me parece que aquí ha habido una falta de apoyo a la autoridad de la Sra. Mary Zambrano de parte de la Dirección de Educación, porque aquí los profesores han hecho lo que han querido, los alumnos han hecho lo que han querido, trabajar para cualquier Director en estas condiciones es prácticamente un milagro y esto nosotros lo vemos Alcalde de los años que llevamos aquí, llevamos 12 años trabajando, con el mismo tema, con los mismos problemas, por lo tanto ha habido una falta de apoyo a la gestión de la Directora y también un seguimiento continuo, en que se pueda mes a mes ir evaluando que está pasando, que la Directora se sienta apoyada y que no sienta que es un mono que está ahí a merced de todos los excesos que se produzca por los profesores, los alumnos, los apoderados o lo que sea, porque si a nosotros nos da confianza una Directora y ha presentado un proyecto que en un tiempo más nos vamos a dar cuenta de cómo ha funcionado su proyecto, tenemos que apoyarla y eso es lo que encuentro que nos ha faltado a nosotros como Concejo, tener esa actitud hacia la Directora a quien le hemos entregado nuestra confianza y la Dirección del Liceo y la educación de esos niños por cuatro años, no quiero ir más allá porque aquí hay un informe y se nos va a presentar otro, ya hizo una exposición de la primera parte muy clara la Sra. Mary Zambrano, entonces eso es lo que quiero una mayor injerencia nuestra, pero no sobre su autoridad, sino que apoyando y ayudando su autoridad, “para que alguna vez nosotros nos pongamos los pantalones en el Liceo”, porque persona con quien hablo lo único que quieren es retirar a sus niños de Educación Media y ponerlos en otro lado, por el ambiente negativo que estamos analizando y que existe hoy en el Liceo como una realidad negativa y muy mala para Casablanca.

C. Sr. Heck: Señala que, hay un antiguo dicho que dice: “conversando se entiende la gente”, en el Concejo anterior expuse la necesidad de una mesa de trabajo que involucrara la presencia del Concejo Municipal, de la Sra. Directora, representante del Depto. de Educación, representante de los profesores, representante de los apoderados y porque no decir, también representante de los alumnos del Liceo, es un trabajo que es urgente concretar, es la única manera de establecer un diagnóstico preciso sobre que está sucediendo en realidad al interior del Liceo Manuel de Salas, me atrevo también en incluir en esa mesa de trabajo la participación de algunos representantes del Ministerio de Educación, porque el tema es de tal envergadura que necesitamos el máximo aporte de profesionales conocedores del tema, pienso que esa es una alternativa que no se ha considerado y eso me llama mucho la atención, por qué ese temor a participar democráticamente, todos los voceros que están implicados en ese tema, aquí con mucho respeto escuchamos la opinión de la Sra. Directora, pero la Dirección del Liceo Manuel de Salas es solamente una parte de la realidad del Liceo, es urgente concretar esa mesa de trabajo, por el bien de Casablanca, es lo que quiero subrayar.

C. Srta. Reyes: Señala a la Sra. Directora, debo ser muy franca, en el Concejo anterior solicite que usted viniera a este Concejo a dar cuenta de su trabajo, siendo Profesora y habiéndome formado en el Liceo de Casablanca, me duele mucho lo que ahí está sucediendo, he escuchado su informe, no pongo en duda en absoluto ninguna coma de lo que usted ha puesto ahí y le hago la siguiente pregunta, no ha sido posible formar equipos de trabajo al interior del Liceo.

Sra. Zambrano: Responde, la verdad que no, ha sido muy difícil, porque primero, es duro decirlo Concejala Reyes, pero no trabajo con gente competente, es cierto lo que dice el Concejal Burgos, a los profesores el hecho de ahora tener todos los alumnos en la sala, porque antes se nos fugaban 200 alumnos en promedio diario, teníamos 600 alumnos y nos quedábamos con 400 alumnos, ahora esto no acontece, entonces los alumnos permanecen en el Liceo toda la jornada y los profesores se quedaron en el pasado, no se perfeccionaron, no se actualizaron, no fueron acorde con los tiempos, entonces al tener todos los alumnos dentro de la sala les juega en contra, entonces la presión en la sala es enorme, no tengo profesores actualizados, no tengo profesores competentes, no hablo de todos, una buena parte están muy atrasados en lo que acontece en esta era, en que se requiere todo rápido, todo el mundo tiene que ser eficiente, no tengo nada de eso en el Liceo, si ya en la sala tengo problemas, imagínense para formar equipos de trabajo en un nivel más alto, no lo tengo, ya me encuentro con problemas con la tecnología, no saben tecnología, desconocen

los documentos oficiales, lo que es un manual de convivencia, entonces hay que estar apoyando siempre porque no hay actualización y no hay eficiencia, entonces para poder formar equipos la gente tiene que estar al día y no tengo eso, entonces los temas se van para otro lado y no por los temas que se convocan, porque como no hay manejo de los temas se me diluye en otros temas como por ejemplo la disciplina.

C. Srta. Reyes: Indica que, le llama la atención que la Universidad que está trabajando con ustedes no logró en todo este tiempo su objetivo, intervino, hizo un diagnóstico y ahí se quedó.

Sra. Zambrano: Señala que, hay otro problema que tengo en el Liceo, la Universidad viene cuando hay un nudo crítico y un nudo crítico que atraviesa todo el establecimiento y es el mal clima laboral y comunicacional, pero como profesora de Lenguaje, para que haya comunicación tenemos que usar el mismo idioma y además tenemos que entender lo mismo y en el Liceo no ocurre eso, si bien es cierto usamos el mismo idioma no entendemos lo mismo, por ejemplo cuando hablo de profesional, cuando me refiero a ellos les digo este es un equipo profesional, por lo tanto comportémonos como tal, ellos me dicen que no son profesionales que son personas, hablo de contratos de trabajos y ellos me dicen que no que ellos funcionan con acuerdos, cuando hablo de hacer bien el trabajo, ellos me dicen que los maltrato, entonces no nos entendemos, si a pesar de usar el mismo idioma no entendemos lo mismo y eso produce tremendos conflictos en el establecimiento, porque siento que me expreso bien y que estoy usando correctamente el lenguaje, pero no se me entiende lo mismo.

C. Sr. Caussade: Comenta, quizás no quieren entenderlo.

C. Srta. Reyes: Consulta, la Universidad presentó algún programa para intervenir en estos nudos críticos del Liceo, lo logró hacer.

Sra. Zambrano: Señala que, no porque el problema es mas allá de los resultados, el problema es mas allá de lo educativo.

C. Srta. Reyes: Consulta, es personal.

Sra. Zambrano: Responde que, hay problemas con el grupo de trabajo, con el grupo de profesores y tal como lo decía el Concejal Burgos que siento que va por el camino correcto, mientras no se vea que pasa con ese grupo de profesores, no vamos a conseguir nada, porque este año cuando se cambió el Inspector General se mejoró notablemente la disciplina, tanto así que había días, en contraste con años anteriores en donde teníamos 200 alumnos fugados, hoy tenemos días en que tenemos “0” alumnos fugados, entonces eso me demostró a mí que el problema no lo tenemos con los alumnos, lo tenemos con los profesores.

C. Srta. Reyes: Señala que, me llama la atención, que usted habiendo presentado las horas excedentes en el año 2007 y 2008 no haya habido indemnización, consulta, el Departamento de Educación o nosotros como Municipio no teníamos el dinero suficiente para indemnizar o simplemente hubo “muñequero”, pero alguien dijo que no podía haber indemnización, porque esa es una fuga de dinero increíble, ese es un vicio que los alumnos y los colegas que están recién iniciándose lo están aprendiendo, entonces no entiendo porque no hubo indemnización, usted cree que esto podría acabarse si separáramos administrativamente el Científico-Humanista del Técnico Profesional, en donde los profesores del Técnico Profesional pudieran dedicarse a lo suyo solamente y dedicarse a los planes que ustedes están elaborando.

Sra. Zambrano: Indica que, separaríamos los polos de conflictos, los disminuiríamos y habría mayor contacto, eso sí, pero el problema de fondo no se solucionaría.

C. Srta. Reyes: Añade que, le quedo claro que el problema son las personas.

C. Sr. Martínez: Señala que, le parece extremadamente grave en el tema administrativo lo que está pasando y además en lo que es la educación de Casablanca, ahora la Sra. Directora nos hizo una radiografía de lo que está pasando, me gustaría preguntarle por dónde ve la solución y en qué nosotros lo podemos apoyar.

Sra. Zambrano: Responde que, es difícil su pregunta, porque se va a insistir en que mi visión es parcelada, pero insisto en que el problema está en el profesorado, tampoco está en todo el profesorado, siento que durante años se ha gestado una visión colectiva, se ha creado una realidad y un grupo de profesores cree esa realidad, se convence que así debe ser y lo que ha sucedido es que van llegando profesores nuevos al establecimiento y los van insertando en esta visión colectiva que tienen un grupo de profesores, entonces pienso que esto no tiene solución, lo dije desde un comienzo cuando me encuentro el primer día que llegue acá con la Universidad de Valparaíso, al mes de tener ya un diagnóstico personal, sin ningún instrumento científico, solamente con mi experiencia porque llevo 20 años de docente, hago un diagnóstico que concuerda plenamente con el diagnóstico de la Universidad, hay un problema de un grupo malo de profesores dentro del establecimiento, lo dije en el año 2007 y lo vuelvo a repetir el año 2009, no se soluciona con la intervención de una Universidad, creo que ya ese grupo debe disolverse.

C. Sr. Martínez: Consulta, cómo se soluciona.

Sra. Zambrano: Señala que, creo que hay que despedir gente, esa es mi solución, ya no hay nada que hacer, lo dije por ejemplo con el Inspector General, ustedes creen que a los 50 años una persona va a cambiar, lo veo imposible, no sacamos nada con intervenir al Inspector General, mandarlo a un curso de perfeccionamiento, no es un problema de perfeccionamiento, es un problema de que la persona es así y se maneja de determinada manera, entonces los cargos tienen cierto perfil y se debe cumplir, primero hay que ver el perfil del cargo y luego escoger la persona, eso no ha ocurrido en el establecimiento y por eso se han suscitado estos problemas y soy de la idea que aquí no hay nada más que hablar, hay que despedir gente, esa es mi posición.

C. Sr. Heck: Indica que, siempre se ha dicho que cuando existe un conflicto ambas partes del conflicto tienen que tratar de llegar a un consenso y en la obtención de ese consenso hay que tratar de aportar algo concreto, me queda claro que en estos instantes existe un fuerte conflicto entre la Dirección y los profesores.

C. Sr. Caussade: Acota que, con una parte de los profesores.

C. Sr. Heck: Consulta, qué estaría dispuesta a aportar la Sra. Directora, como persona o como profesional, porque entre otras cosas me ha llamado mucha la atención esta dicotomía entre el ser humano y el profesional, porque se supone que el ser humano es una unidad, puede ser persona o profesional, consulta a la Sra. Directora, qué podría aportar en busca de la solución de este conflicto tan grave que hay entre la Dirección y el profesorado.

Sra. Zambrano: Señala que, cree que ya aportó durante dos años, fui tolerante, se me ha desacreditado por todo Chile y lo he aguantado y jamás en los años que llevo acá vine a pedir auxilio al Alcalde, hasta cuando tuve esta irregularidad que ha sido la única vez que he venido al Municipio, he aguantado faltas de respeto, descrédito durante dos años, he sido tolerante, he sido paciente, he sido respetuosa, demasiado respetuosa y creo que ese es el problema que tengo soy muy respetuosa de la autoridad, cosa que no he recibido, no he recibido el respeto del Departamento de Educación, no he recibido el respeto de los profesores y los profesores inducen a los alumnos para que nos falten el respeto, entonces creo que he sido bastante tolerante y he aguantado bastante durante dos años y creo que llegó el momento de tomar decisiones, yo no las puedo tomar, si en mí estuviera las habría tomado hace mucho tiempo, pero no está en mí tomarlas, porque aquí están habiendo costos personales, es decir las personas que queremos trabajar, las personas que queremos hacer un buen trabajo en el Liceo, las personas que nos interesan los estudiantes, porque estoy

aquí porque me interesan los estudiantes, tengo un compromiso con la educación y estoy de acuerdo con el Alcalde cuando dice que queremos formar chilenos, no queremos formar alumnos para Casablanca queremos formar alumnos para Chile, porque es muy distinto y tengo ese propósito, que estos alumnos de Casablanca estén preparados para desempeñarse en cualquier parte del país, entonces las personas que tenemos en ese propósito estamos sufriendo costos personales, por ejemplo la Sra. María Aida ayer se fue con una Licencia de 15 días, porque en una puerta se le amenazó que se atenga a las consecuencias por la quebración de vidrios, porque ella fue una de las personas que señaló a algunos de los alumnos responsables, entonces creo que esto tiene que terminar de una vez por todas, de manera que las personas que estamos comprometidas con la educación no nos aburramos, porque perfectamente me podría haberme ido, pero como hay gente profesional, gente competente, gente idónea, gente que quiere hacer algo por la educación de Casablanca, consulta, nos vamos a perder por ese grupo de personas, por ese grupo de personas que no son responsables, que no son eficientes, que no están comprometidas, que no sean actualizado porque no han querido, porque el Ministerio ha dado bastante posibilidades para estudiar, para perfeccionarse, incluso a los técnicos les ha dado la posibilidad de ser docentes y si no han querido aprovechar esas oportunidades, el resto que lo hemos hecho tenemos que pagar los costos, esto es lo mismo que si nosotros vamos al área de los estudiantes, hay un grupo de estudiantes que no les gusta estudiar, hay un grupo de estudiantes que les gusta vagar y por culpar de ese grupo de estudiantes vamos a seguir sacrificando al resto que si quiere estudiar, creo que no, no estoy de acuerdo con eso, en este minuto estoy dispuesta a seguir trabajando y estoy dispuesta siempre y cuando aquí se tomen decisiones, porque ya los costos personales de salud que estamos teniendo los que estamos interesados en esto, están siendo muy alto.

C. Sr. Poggi: Señala que, tomando las últimas palabras de la Directora creo que han sido súper atingente, en primer lugar quiero mencionar que una organización cuando tiene estos conflictos, normalmente lleva a que esta organización cuando tiene estos conflictos normalmente lleva a que esta organización vaya a destruirse prácticamente y creo que para allá vamos, tenemos menos alumnos, en fin, pero usted mencionó una cosa súper importante los actores en la educación, profesores, alumnos y los apoderados y disculpe que me vaya a adelantar en un punto con respecto a la famosa quebración de los vidrios, lo digo con mucha pena, porque salimos en todo Chile, en muchos diarios, incluso en El Mercurio nos comparaban con jóvenes que habían hecho lo mismo en Argentina, me dio mucha pena, porque tal como decía usted, los apoderados también tienen mucha participación en esto, tenemos profesores que están muy comprometidos, tenemos otros que no lo están, alumnos que quieren estudiar y otros que no quieren estudiar y apoderados que para variar no tienen compromiso con los alumnos, entonces creo que es muy bueno que los hagamos participar, ver hasta qué punto el apoderado quiere que este joven llegue a lo que dice usted, a ser un profesional con excelencia y que pueda trabajar en cualquier parte de Chile, porque quizás los papás no tienen ese interés, no motivan a sus hijos, es cosa de ver que cuando sucedieron las cosas decían que eran jóvenes de afuera los que hicieron esto y fíjense que los alumnos eran todos de Casablanca, siempre tenemos esa mentalidad que el hace las cosas es de afuera y los jóvenes que quebraron los vidrios eran todos de Casablanca, pero cuando entrevistaron a una mamá dijo que eran jóvenes de afuera, entonces estamos acostumbrados a no mirarnos a nosotros mismos y creemos que estamos perfectamente funcionando y creo que no estamos perfectamente funcionando, desde los papás, por los valores, la educación, la lealtad, ese respeto hacía el Profesor que hoy no existe, para que decir al paradocente, menos se le respeta, comparto algunas apreciaciones tuyas con respecto a las indemnizaciones de horas, pero creo que ha llegado el momento clave de sentarnos en una mesa los papás, alumnos, profesores, Concejales y ver que queremos para Casablanca, porque así vamos a lograr algo más concreto, esa es mi apreciación.

Sr. Alcalde: Indica a la Sra. Directora Zambrano que continúe con la segunda parte de su exposición.

C. Srta. Reyes: Comenta, tiene entendido que la Inspectora General Sra. Elisa Villalobos, ha hecho un buen trabajo.

Sra. Zambrano: Señala que, excelente, tanto así como se decía anteriormente que han habido días en los que hemos tenido cero fugas.

C. Srta. Reyes: Consulta, en cuanto a la cobertura curricular, usted logró trabajar con los profesores ese aspecto.

Sra. Zambrano: Responde que, no, empezamos ahora, insisto en que nosotros tenemos que partir de algún piso, ya no puedo partir de cero, entonces en este minuto se ideó un diagnóstico que se va a aplicar esta próxima semana, solamente a Primero y Segundo Medio, vamos a partir con Lenguaje y Matemáticas, luego se van a ir agregando subsectores, en la medida que transcurra el tiempo, porque eso de abarcar todo de una vez no es conveniente, entonces propuso que fuera Matemáticas y Lenguaje, Primero y Segundo Medio, entonces ahora vamos a aplicar un diagnóstico para ver las conductas de entradas de estos alumnos y en base a eso ver cómo está el estudio para la cobertura curricular y sobre ese piso empezar a trabajar.

C. Srta. Reyes: Añade que, entonces en dos o tres años más tendrían mejor puntaje en la P.S.U.

Sra. Zambrano: Responde que, así será.

C. Sr. Caussade: Señala que, se habló de los tres segmentos, profesorado, Centro de Padres y Alumnos, Consulta, existe alguna asesoría para el Centro de Alumnos.

Sra. Zambrano: Responde que, si.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cómo funciona esto o no funciona.

Sra. Zambrano: Responde, no funciona muy bien, los alumnos tienen la posibilidad de elegir a sus asesores y ahí tenemos un problema, en los asesores, este año nuevamente tenemos elección y este año propondré un tricel de asesores, así que espero que marche todo mejor, el Centro de Padres no funciona, no hay forma de acercar a los apoderados al Liceo, se desentienden cuando los alumnos entran a la Media, en la Básica hay un apoyo ciento por ciento, participan en las actividades, pero no se qué pasa cuando entran a la educación Media, como que dan por hecho de que son adultos y tienen que arreglárselas solos.

C. Sr. Caussade: Añade que, entonces no recibe apoyo, ni cooperación de ningún tipo, de ninguno de los dos estamentos.

Sra. Zambrano: Responde que, no.

C. Sr. Caussade: Argumente que, es una lástima.

C. Sr. Heck: Añade que, como intervención final quiere comenzar por ofrecer a la Sra. Directora toda la cooperación que pueda aportar y ser útil, en el tema del Liceo, estoy dispuesto a trabajar por el bien del Liceo, es una oferta personal, y lo segundo, en Chile tenemos una trayectoria bien interesante, en la resolución de los grandes conflictos, siempre ha tenido una importante participación la Iglesia, por qué no pensar en la posibilidad para ese extremo, pero también hay que reconocer que la situación es grave, de acudir a los oficios de la Iglesia como mediador en este problema tan interesante, tan grande que tenemos, porque la Iglesia ha tenido una trayectoria educativa muy importante en nuestro país y por qué no pensar a veces en la posibilidad de acercarnos un poco a esos ámbitos, a nadie se le ha ocurrido, pero tuve ahora la idea que dejo abierta.

C. Srta. Reyes: Consulta a la Sra. Directora, su Equipo de Gestión y su Consejo Escolar funcionan.

Sra. Zambrano: Responde que, si.

C. Srta. Reyes: Consulta, desde este año.

Sra. Zambrano: Señala que, estaban, pero no funcionaban, ahora están funcionando, dado a que ha habido cambios en el equipo directivo y ahora tendrá que haber cambios en la elección de profesores.

C. Srta. Reyes: Consulta, su Consejo Escolar está compuesto por alguien del D.A.E.M, es la Sra. Emma o el Sr. Christian.

Sra. Zambrano: Responde que, es la Señora Maritza Fuenzalida, ella ha estado ahí, están todos los estamentos y por ejemplo cuando hablamos de P.S.U, invitamos a la U.T.P, a la Orientadora, se van invitando personas especialistas en las áreas.

C. Srta. Reyes: Consulta, está recibiendo más apoyo.

Sra. Zambrano: Responde que, si.

C. Srta. Reyes: Agradece a la Directora y le ofrece todo su apoyo.

C. Sr. Caussade: Agrega, cuente también con mi apoyo.

Sr. Alcalde: Consulta, si será necesario que la Señora Directora vuelva al próximo Concejo Municipal, si alguna cosa queda en el aire, si hay alguien en el Concejo que quiere entregar algún aporte.

C. Sr. Burgos: Señala que, sería interesante tener una nueva conversación, en un prudente tiempo más, para ver los avances, el tema es que en algunas de las cosas que planteó la Señora Directora respecto a algunas decisiones que son más complejas, habría que ver cuales decisiones son factibles de poder tomar, porque puede que para el Alcalde, ni para el Concejo, sea factible poder tomar alguna decisión en ese sentido, pero sería bueno hacer una revisión con alguien del D.A.E.M., para tomar en cuenta alguna de las manifestaciones que planteó la Sra. Mary Zambrano, no cree que todas se puedan tomar, pero quizás alguna específica que pueda ser revisada, evaluada y quizás con el apoyo del Concejo Municipal y del D.A.E.M., se pueden llevar a cabo.

Sra. Zambrano: Añade que, a propósito de lo que dice, es cierto que hay que tomar decisiones, pero a veces requiero aclaraciones, por ejemplo tengo muchas indefiniciones, nunca se me ha devuelto una dotación docente en donde se me clarifique sobre que piso voy a funcionar en el año, en este minuto por ejemplo tengo pendiente el Vespertino, tampoco se me ha dado una claridad si va a funcionar o no va a funcionar, tengo pendiente el cargo de U.T.P., tampoco tengo claro eso, si tengo que hacerme cargo yo, a veces ni siquiera son decisiones, a veces solo necesito claridad de funcionamiento, una claridad por escrito, que me manden por escrito si va a funcionar el Vespertino, si voy a tener U.T.P., si tengo que designar a alguien, necesito claridad, a veces ni siquiera son decisiones, entiendo que hay decisiones difíciles que quizás no van a poder tomar, eso lo acepto, pero necesito por ejemplo que me digan tal Profesor tiene 15 horas disponibles, ustedes determine que hacer con esas 15 horas, pero que pasa ahora, estoy en el aire, tengo un Profesor con 15 horas, pero nadie me define nada y no tengo la facultad de determinar qué hacer con esas 15 horas, porque no tengo la autoridad que me este apoyando es esa decisión, entonces necesito claridad muchas veces, más que decisiones.

Sr. Alcalde: Acota que, con respecto al tema de U.T.P., fue llamado a concurso, se jubiló la U.T.P., la Señora Lucila González, fue llamado a concurso público, se ganó el concurso

público un señor, estaba nombrado, con Decreto con todo y al señor le salió otro trabajo y quedamos en el aire con el tema de la U.T.P., eso no fue un problema en el que no actuamos, porque consideramos que la Unidad Técnica Pedagógica dentro del Liceo es de primera magnitud y nos sucedió eso, usted sabe que hay que volver a llamar a concurso, los concursos no son fáciles, además ya se iniciaron las clases, ningún Profesor se va a presentar, entonces habría que ver cual Profesor cumple con el perfil, dentro de los profesores que están con horas sobrantes, que pudiera ocupar transitoriamente el cargo de la U.T.P. y lo que también visualiza y de acuerdo al movimiento que hace usted con su cabeza, veo que no hay nadie a quien le sobren horas dentro del Liceo que pueda ocupar el cargo, por lo tanto vamos a tener que intervenir con una persona de afuera, que tampoco en la Comuna la tenemos para la Enseñanza Media, para nombrar un U.T.P transitoriamente, hasta cuando se pueda el concurso llenar, porque en Marzo ningún Profesor va a postular, ninguno, además que es poco atractiva la plata, por otro lado quiero agradecerle la sinceridad con la que nos ha hablado, la espontaneidad con que nos ha dicho las cosas, para tomar decisiones nosotros necesitamos primero tener herramientas que nos permitan tomar decisión, como una flexibilidad en esa famosa Ley 19.070, está de acuerdo y así lo han conversado con indemnizar las horas sobrantes de los Profesores que tienen horas en excedentes, eso nos representa alrededor de 30 millones de pesos, en la medida que vamos teniendo recursos vamos indemnizando, en la medida que sigamos a través de los sumarios que hoy en día están abiertos en el Liceo, en la medida que nosotros detectemos las irregularidades, ahí tendremos herramientas para poder actuar, de otra manera no podrá hacerse, porque de acuerdo a la Ley es difícil despedir a un Profesor, pero como última instancia hemos recogido varias ideas que se han dado por parte de los Señores Concejales, para aunar los criterios necesarios y darle el apoyo que usted requiere, para que con su autoridad este fortalecida dentro del establecimiento, para que sus decisiones no sean cuestionadas y por supuesto que el Departamento de Educación Municipal tiene que ponerse al lado suyo y no confrontarla, en la reunión que se realizó anteriormente donde la Directora Zambrano estaba presente con la Secretaria Regional Ministerial de Educación, pudo apreciar de que todas las decisiones que el Alcalde tomaba eran rechazadas porque decían que hay un derecho Constitucional, el Derecho Constitucional de que los jóvenes se eduquen, al final en esa reunión terminan siendo malo el Alcalde y la Directora de Liceo cuando se toman las decisiones y tenemos que retrotraernos de las decisiones tomadas, entonces también hay que ver que estamos jugando con unos elementos difíciles de manejar, pero no se vaya depresiva de este Concejo, al contrario tome un poco más de fuerzas, para que pueda tomar las decisiones correctas, porque la necesitamos, realmente la necesitamos y en eso tenemos que tener un discurso común, creo que no es bueno señor Heck la crítica que le hace a la Directora en el Periódico el Espejo, porque ella es Profesora de Lenguaje y escribe bien, me consta, y creo que el error fue del Periódico al transcribir su carta, en donde usted dice que si ella no sabe escribir, obviamente no puede educar.

C. Sr. Heck: Señala que, fue un comentario interno Alcalde, lo que usted está diciendo se lo comente internamente a una sola persona, internamente, punto uno, jamás ha sido público, punto dos, y punto tres, me cercioré de que el correo electrónico que llegó al Espejo era tal como fue enviado, entonces me llamo mucho la atención de que todos los nombres propios vinieran con minúscula y también los apellidos, si una autoridad, tal vez no fue ella, quizás fue su Secretaria.

Sra. Zambrano: Acota que, no lo mandé por correo electrónico, lo envié en papel.

C. Sr. Heck: Indica que, ahí habría que averiguar qué es lo que tienen en ese Diario, porque me dijeron que llegó así, importante es lo que usted me dice, entonces voy a averiguar con el Periodista porque usted me dice que no envió un correo.

Sra. Zambrano: Señala que, jamás envió un correo.

C. Sr. Heck: Añade que, entonces si usted lo envió en papel quiere decir que al transcribirlo en el Diario, al formato, produjeron la falta.

Sr. Alcalde: Solicita, generosidad en este tema, porque es un tema delicado, es un tema difícil, no es tema de unos contra otros, si no que aquí es un tema de la sociedad en su conjunto, esa es la realidad, agradece a la Directora por su tiempo y le ofrece todo el apoyo.

4. VARIOS.

4.1. COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

Sr. Alcalde: Señala que, hay una petición de la Directora Regional de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Sra. Karina Francis, para nominar un Concejal representante de la comuna en esa Dirección, sin derecho a voto, pero si a voz, la petición dice: “Junto con saludarle cordialmente solicito a usted tenga bien informar a esta Dirección Regional el nombre de los Concejales que forman parte del Area o Comisión de Medio Ambiente de su Comuna, esta información nos será de suma utilidad una vez que realicemos participaciones ciudadanas en el ámbito de consultas públicas, de normas ambientales, seminarios o otros eventos de carácter ambientales que tenemos programados para el año en curso”, entonces el Concejo tiene que nombrar al Concejal o los Concejales que puedan trabajar en la Comisión de Medio Ambiente.

C. Sr. Heck: Acota que, podría involucrarse en esa comisión, porque tengo bastantes años trabajando temas ambientales, añade que, si me quiere acompañar alguien más, no me opongo.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por el nombramiento del Concejal Heck como representante de la Comisión de Medio Ambiente.

Los Sres. Concejales por mayoría toman el **ACUERDO N°1924:** “Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda nombrar al Concejal Enrique Heck Escalante como representante de la Comisión de Medio Ambiente”.

Votaron a favor los Sres. Concejales Burgos, Caussade, Poggi, Martínez y Heck.

Voto en contra la Srta. Concejala Reyes.

4.2. CARTA DE DENUNCIA CONTRA CONCEJAL HECK.

Sr. Alcalde: Señala que, hay unas cartas para el Concejo Municipal enviadas por la Periodista y Presidenta de la Asociación N°2 y el Departamento de Relaciones Públicas, solicita que las revisen, señala que, en la carta de Karen Ordóñez, como Jefa de Relaciones Públicas, ratifica la carta enviada al Alcalde por parte de la Señorita Katherine Almendra, Periodista y Presidenta de la Asociación de Funcionarios N°2, en donde ella se queja del trato del cual fue víctima, cuando estuvo de visita el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, es lamentable, una vez más, esta situación de trato, y otra de las cosas importantes que vuelvo a reiterar, podemos tener grandes diferencias, pero no podemos caer en la falta de respeto a las personas, tenemos que aprender a tolerarnos unos con otros, no todos somos iguales, no todos somos perfectos, pero cada uno en su puesto y en este caso, de acuerdo a las grabaciones que pude escuchar su comportamiento Sr. Heck en ese minuto no fue de los más adecuado, vuelvo a reiterar, podemos tener diferencias, pero lo único que pido es respeto entre nosotros y hacía los funcionarios, “no somos todos monedas de oro, que a todos les caemos bien”, pero como Alcalde, dentro de mi cargo, siempre he respetado todas las opiniones y el máximo de respeto a los trabajadores y a los funcionarios.

C. Sr. Heck: Indica que, la Señorita Katherine Almendra como mujer y como persona, me merece el máximo de respeto, porque con ella jamás he tenido un problema de tipo personal, acá el problema se suscitó con su función de Periodista, eso es lo que quiero empezar por separar, ella como mujer y ella como Periodista, fue una situación muy puntual, que me llamó poderosamente la atención, en el sentido que se estaba produciendo

una entrevista al Señor Cristián Zavala, que es dueño de los Pullman Bus Lago Peñuelas, los periodistas le estaban haciendo consultas y modestamente quise conocer la opinión del Sr. Zavala sobre el tema del pase escolar de Casablanca, porque tantas veces se quejan las madres que Pullman Bus exige un pase particular, siendo que el Seremi dijo que el pase que da el Gobierno tiene aplicación en todo el país, es una pregunta tremendamente valiosa en la cual estaba representando la inquietud de vastos sectores de la población, cuando comienzo a manifestarle la pregunta al Sr. Zavala, la Srta. Almendra me dice: “Esta es una entrevista para los empresarios”, me llamó poderosamente la atención ese sesgo de producir inmediatamente una diferencia entre empresarios y no empresarios, reconozco que le dije en un principio “no sea pesadita”, como ella insistió, en esa actitud bastante cortante, le hago notar que en realidad hay una falta, porque en ningún momento la tutee, punto uno, si usted revisa las grabaciones siempre la trate de usted, acá en los descargos aparece como que la tuteo, eso es falso, siempre la trate de usted y cuando uno trata de usted a las personas existe un respeto elemental, en cuanto a este tema de la actitud parasitaria, era porque me parecía extraño que una Periodista diera preferencia a tal grado a un representante de los empresarios y tratara de silenciar a mi persona y no por lo que yo sea, porque como persona estoy dispuesto a poner la otra mejilla si es necesario, pero cuando uno está representando intereses de gente que no tienen voz, intereses de pobladores que no tienen como manifestarse, eso fue lo que me molestó, así que quiero dejar en claro ese detalle, que con ella como mujer y como funcionaria Municipal jamás hemos tenido un problema, pero si como Periodista me merece reparo su actitud, tan simple como eso.

Sr. Alcalde: Añade que, la reunión se suscitó en este salón, se trató el tema del pase escolar, se trató el tema del pase especial que estaba dando Lago Peñuela y Pullman Bus, que es un pase que no deberían entregar porque es una cuestión ilegal, se trataron esos temas aquí, entonces cuando se suscitan este tipo de problemas lo único que les pido es que aprendamos a tolerarnos.

C. Sr. Poggi: Señala que, en realidad muchas veces las explicaciones agravan la falta y parto porque me quedó muy grabado lo que dijo usted Concejal, en alusión a cuando estaba la Directora del Liceo Manuel de Salas, que la persona era una unidad y que usted no la separaba, hoy a cinco o diez minutos usted separa esa unidad, Periodista-Mujer, yo no la separo, porque ante todo es mujer y por ser mujer se merece el respeto que tiene que tener toda mujer y toda persona y no es menor las palabras que usted usó Concejal, grave, se refiere a una mujer, profesional, Periodista, como parásito, eso para mí es grave; este es mi segundo período en el Concejo Municipal, hay otros como el Concejal Caussade, el mismo Alcalde, el Concejal Burgos que llevan muchos más años en este tema político y a pesar de tener ideas diferentes, nunca había ocurrido un hecho como este, que a su entender lo considera grave, vuelvo a repetir, podemos tener diferencias, pero me gusta que se respete a los funcionarios Municipales de las Asociaciones que sean, pero ante todo el respeto y sobre todo que si son mujeres, porque una de las cosas que cuando se habla de la inseguridad, la seguridad social y de la seguridad ciudadana, se habla inmediatamente de la violencia hacia la mujer, ya sea física, Psicológica o verbal, es como el eslogan que andamos usando, entonces tenemos que dar el ejemplo.

C. Sr. Caussade: Comenta que, en todas estas cosas que son personales, no está de acuerdo en tratarlas en el Concejo Municipal, si no que lo ideal sería que el Alcalde llamara a las personas involucradas a su oficina y lo aclarara en la oficina y probablemente el problema es que cada uno cree tener la razón, lo mismo pasó hace un tiempo atrás, cuando llegó una carta acusando a la Señorita Bertinelli, Concejala en ese entonces, por un problema de los perros por ejemplo, eso se trata en otro lado, no se trata acá, estando de acuerdo que hay un mal entendido, lo que paso esta explicado, cada uno dio su versión, pero cree que hay cosas que no son temas de este Concejo Municipal, tienen que hablarlo en privado, el Sr. Alcalde tiene los antecedentes y los evaluará, eso es todo, no voy a hacer ningún comentario más sobre este tema.

C. Srta. Reyes: Señala que, primero que nada no está de acuerdo con el actuar del Concejal, él es dueño de hacer lo que quiera, pero como autoridad debe dar el ejemplo,

sobre todo con un ciudadano mujer, una funcionaria que está cien por ciento al servicio del pueblo a quien usted representa, y segundo le digo que por esa razón no lo apoye para que nos representara en la COREMA, porque si usted ante este obstáculo tan pequeño que tuvo, actuó así, cómo nos va a representar en esa instancia en donde los problemas son más grandes y en donde usted se va a enfrentar con mayores dificultades, por eso no le di mi voto, considero Alcalde que el Concejal, de alguna u otra manera, no sé si la Ley dice algo, pero debiera ser sancionado.

C. Sr. Burgos: Comenta que, solo quería decir que uno debe respetar la institucionalidad, por un lado, por otro lado las instituciones funcionan y por otro lado hay situaciones que a uno lo pueden incomodar y vale también para el caso de la Señora Mary Zambrano, uno lo que no puede hacer es irrespetar la institución, en el caso de la Señora Mary Zambrano hay una Directora que está en sus funciones, que hay un sistema de evaluación para poder determinar si esa persona está actuando bien o está actuando mal, entonces cuando uno hace un juicio a priori, donde no se enmarca dentro de esa institucionalidad y uno es autoridad, es una situación compleja y no deseable, desde mi punto de vista, porque para eso existe la institucionalidad, porque uno podrá estar de acuerdo o en desacuerdo, pero eso es lo que existe y es lo que la Ley a uno le obliga a cumplir, en este caso específico, es una funcionaria, que está en una labor y hay alguna cosa que puede hacer incorrecta desde el punto de vista que uno observa y ahí discrepo con lo que dijo el Concejal Caussade, cree que si existe la posibilidad de que el Concejal lo pueda manifestar en el Concejo Municipal y decir que hubo una actuación de una funcionaria Municipal, en tal situación, que me parece que no se ajusta a lo que debe ser el comportamiento funcionario y acá se podrá poner en conocimiento a la administración y al Alcalde o a través de un conducto regular que sea distinto al Concejo Municipal, pero el Alcalde es finalmente quien administra el Municipio quien podrá tomar en mérito a la situación ocurrida una determinación, pero el hecho de hacerlo cuando uno está envistiendo un cargo público hacerlo de una forma tan directa me parece incorrecto, entonces en ese sentido llamaría más bien a la calma, al sentido de utilizar para estas situaciones incómodas, que eventualmente pueden ocurrir en el futuro, que se usen los canales institucionales, ya sea una comunicación al Alcalde o que se pueda presentar en este Concejo Municipal, decir tal funcionario o funcionaria en tal situación actuó de una manera que no me pareció la correcta, pero establecer un vínculo tan directo no me parece, porque de alguna manera uno está representando al pueblo, pero por otro lado nadie a uno le da la representación para maltratar a otra persona, a uno el pueblo lo mandata a representarlo, pero no puede mandarlo a que uno se salte lo que son los conductos regulares, a lo único que apelo es que cuando haya una situación que no parezca la correcta, se utilicen los canales institucionales, se eviten hacer prejuicios o juicios que son descalificatorios, porque tratar de parásito a una persona es un tema como muy político y podría ser usado por ciertas tendencias políticas, que podrían repercutir en otros temas, que podrían ser mucho más graves y complejos, respecto a lo que es un parásito o no parásito pero no es la idea caer en esos temas, si no simplemente tomar los conductos institucionales, si hay una actuación de un funcionario que no corresponde tomar el conducto regular, que puede ser una comunicación al Alcalde o a este mismo Concejo y recuerdo Concejal Caussade que alguna vez se discutió acá alguna situación donde un funcionario, aparentemente, cometió alguna situación que no era la correcta y se manifestó acá, entonces uno tiene esa instancia.

C. Sr. Caussade: Acota que, quizás una vez analizado el problema, amerite traerlo al Concejo, analizado por el Alcalde como administrador, no digo que no se pueda traer al Concejo, si no que se pase a una instancia mas privada, antes de traerlo al Concejo, para no crear un mal ambiente en el Concejo, eso es todo, para no darle más vueltas.

Sr. Alcalde: Señala que, no le den más vueltas al tema, lo único que les pido es tolerancia.

Srta. Almendra: Indica que, lamenta que usted indique que no le demos más vuelta asunto, cree que si bien, como dice el Concejal Caussade, tal vez no le parezca tan grave esto como otras situaciones que ven aquí, pero si me preocupa la actitud que pueda tomar, no específicamente el Concejal Heck, si no lo que se pueda generar de aquí en adelante, si

acá no se toma una actitud con respecto a los Concejales, porque tiene que haber un respeto mutuo, aparte de mi postura política y postura personal, pero si he cometido un error, de hecho recuerdo que el Concejal Caussade alguna vez le dijo a mi Jefa que en una oportunidad no lo saludé, fue una equivocación, pero el como un caballero que es, se lo dijo a mi Jefa y ella me lo hizo saber para que lo tuviera presente, en esta ocasión esta todo grabado y puedo decir que no hubo una mala actitud hacía el Concejal Heck y también creo que su apreciación es bastante errada, porque en ese momento era un punto de prensa, para que los periodistas y los medios hagan preguntas a los participantes, encuentro que la conducta del Concejal Heck como un tanto desubicada, porque ese tema ya lo habían tratado largamente en la reunión y el Señor Zavala había respondido bastante bien y se comprometido a ciertas cosas y había quedado claro y el rol de los periodistas es ese, redondear después en el punto de prensa, entonces la postura que él tenía, de llevar la voz del pueblo a una pregunta, era en esta oportunidad, tal como los periodistas no hicieron preguntas en la mesa de trabajo, tampoco una persona puede ir a entrometerse en el trabajo de un Periodista, eso más que nada, lo otro que soy súper respetuosa con todas las personas que trabajan en el aérea de prensa, si bien con algunos hemos tenido algunos problemas, siempre he dicho que en el tema de la libertad de expresión es súper importante, estudie eso y lo creo específicamente, entonces lo único que pido es que esto no se deje así, espero y pido en la carta una disculpa Concejal Heck, porque no lo ataque, él se acercó a mí y me lo dijo de una manera que me afectó mucho y en ese sentido tampoco me pueden exigir un mayor trato con el Concejal Heck de ahora en adelante, quiero hacer mi trabajo, pero me gustaría que como él tiene el poder de escribir en el periódico no siga hablando de este tema, porque obviamente no tengo la capacidad de responderle, entonces siendo funcionaria Municipal y dirigente, me gustaría que también hubiera una protección de parte de su jefe que es el Alcalde y quede súper claro que esto paso y paso, porque no fue así, yo no cometí el error, yo estaba en mi trabajo, el Concejal Heck fue el que se equivocó acá.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Abogado, con respecto a la protección de los funcionarios públicos, existe alguna Ley que los protege, por maltrato.

Sr. Bertinelli: Responde, el personal que en ejercicio de sus funciones a objeto de alguna acción delictuosa, tiene derecho a la defensa Municipal, pero eso se circunscribe a la gente regida por el Estatuto Administrativo, el Alcalde no tiene ninguna facultad administrativa, tampoco respecto de los Concejales, porque los Concejales no son funcionarios, los Concejales de acuerdo a la Ley Orgánica están sometidos a responsabilidad penal y civil, de suerte que administrativamente Alcalde usted no puede adoptar ninguna medida independientemente lo que sus buenos oficios y prudencia le sugieran, pero las partes como en este caso la Señorita Almendra o Don Enrique Heck la disputa que ellos tienen, tendrían que resolverla en los Tribunales, si alguna parte estima que ha tenido una acción en menoscabo de su persona, tendrían que resolverlo en Tribunales.

Srta. Almendra: Añade que, ya hablé con el Alcalde y obviamente tampoco es la idea llegar a Tribunales, no me gustaría llegar a ese ámbito y tampoco tengo los recursos para pagar un Abogado, pero si le gustaría que el Concejal Heck asumiera su error y que pida las disculpas pertinentes, tal como yo lo haría, si me equivocara con alguien en el ámbito laboral.

C. Sr. Heck: Señala que, reconoce que el concepto que utilicé fue excesivamente fuerte, de eso no hay duda, pero fue porque en ese momento me parecía muy fuerte lo que me sucedía, que se me hacía a un lado en preferencia de la voz de un señor empresario, mi intención era aprovechar que estaba la televisión filmando al señor Zavala, que el mismo Señor Zavala claramente explicara a través de las pantallas el tema de los pases escolares, no era otra cosa lo que yo perseguía.

Srta. Almendra: Acota que, ese es el rol de los periodistas.

C. Sr. Heck: Expresa que, si estamos en una democracia por qué uno no puede hacer una simple pregunta.

Sr. Alcalde: Señala que, es muy fácil que en este tema ustedes conversen y presenten las excusas.

C. Sr. Heck: Añade que, públicamente manifiesta que fue un concepto demasiado fuerte, desgraciadamente cuando uno tiene un dominio muy amplio del idioma, a veces no sabe que palabra escoger, de todo un abanico de palabras, tal vez escogí la palabra más comprometedor y la más fuerte, podría haber sido más diplomático, me comprometo de ahora en adelante en la circunstancia que fuera necesario utilizar el máximo de diplomacia con la Señorita Almendra, pero también pediría que fuera lo suficientemente gentil, no solo conmigo, tengo un testimonio de un señor que es de la prensa, que llamó a la Señorita Almendra solicitando una información y ella le respondió de una forma bien poco académica, no quiere traer eso a colación, pero hay que reconocer que siempre en los conflictos ambas partes tienen un poquito de participación, así que pienso que eso es básicamente, ese sería el mensaje.

Sr. Alcalde: Sugiere que, esto nos sirva de lección y aceptamos públicamente las excusas que da el Concejal Heck.

C. Sr. Heck: Acota que, en el próximo ejemplar del Espejo viene una alusión a este tema, en donde no la nombre, tuve la cortesía de no nombrarla, pero solamente expuse el problema concreto que se manifestó, en cuanto a la labor del periodismo, reitera que aquí toda su objeción va hacia un tema periodístico y de prensa, en cuanto a lo que decía el Señor Poggi de que no se pueden separar, curiosamente la Señora Directora manifestaba que hay una separación entre lo que es ser profesional y ser persona, así que tenemos que sacar un término medio, una discusión filosófica que no es para este momento.

C. Sr. Poggi: Añade que, le entendió muy mal a la Directora, veo que no solamente los profesores no la entiendan, si no que usted tampoco la entiende.

Sr. Alcalde: Expresa que, aceptamos públicamente las excusas que le ha dado en este Concejo a la Señorita Katherine Almendra el Concejal Heck y esto es motivo de lección para que no vuelvan a suceder estas cosas, no nos eligió el pueblo para eso, el pueblo nos eligió para contribuir con ideas y para hacer desarrollo, no para estar discutiendo este tipo de cosas.

4.3. SOLICITUD DE DISCAPACITADOS.

C. Sr. Caussade: Señala que, se acercó uno de los tantos discapacitados que hay en Casablanca y me pidió si era posible que se arreglara el paso de cebrá que está en Av. Constitución, frente al Hogar de Cristo, porque las calles no tienen bajada y tienen que atravesar por la ciclo vía y subirse a la otra vereda, solo bastaría hacer el rebaje, si es posible, porque no tienen como atravesar en silla de ruedas.

Sr. Alcalde: Expresa que, don Luis Alventosa va a hacer un proyecto.

4.4. CARTA DE DON PEDRO JESUS GONZALEZ.

C. Sr. Caussade: Añade que, recibió una carta de Don Pedro Jesús González Naranjo, de la Sociedad de Discapacitados de Casablanca, en el fondo está pidiendo ayuda, porque los discapacitados aquí están totalmente indefensos, consulta, cómo podemos organizarnos para ayudarlos, ahora el problema es que ellos tampoco están organizados, me vinieron a ver un día y les pregunte que cuántos discapacitados habían y él tenía una lista de 30 y tantos, en consecuencia que son sobre 80 los discapacitados, otros hablan de 120, entonces de alguna manera vamos a tener que darles la mano para organizarlos y realmente ayudarlos, los tenemos muy abandonados, a los discapacitados de Casablanca.

4.5. SOLICITUDES DE CONCEJAL CAUSSADE.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que le preocupa también, es que estuve analizando el estado de deuda Municipales al 31 de Diciembre, en la cual hay una deuda de \$1.485.329.000.- y que aumentó un 12.38% entre Septiembre y Diciembre y me tiene preocupado porque cuando se habló el año pasado con el Administrador, cuando formé parte de la comisión, hablamos nosotros de la posibilidad de un ahorro anual, cosa que ha pasado lo contrario, porque tenemos una deuda de casi 1.500 millones de pesos y no sé cuáles van a ser los resultados al 30 de Marzo, imagina que van a rebajarse, pero lo tiene preocupado, porque es una deuda insostenible, ahora entiende porque hubo todo un periodo electoral en que se gastó más plata que nunca, pero la verdad es que tenemos que hacer algo, porque no podemos seguir con esa deuda, con ese fardo tan grande, este año en el presupuesto, el cual no aprobé, porque no se daban las garantías que se iba a hacer lo que ahí estaba escrito, como pasó también en el 2008, no hay una acción fuerte en cómo podemos ahorrar dinero, está consciente en que no se puede dejar de ayudar a la gente, de cumplir con sus obligaciones los servicios Municipales y en lo que es salud y educación, pero creo que no se puede seguir con esta alza en la deuda Municipal, porque algún día nos vamos a ahogar, quiero hacer esa observación y esperemos que va a pasar el 30 de Marzo, además quisiera hacer una petición, solicito conocer los convenios de pago con el Fondo Común Municipal y sus cumplimientos, se han suscrito como dos o tres convenios pero no tenemos ningún informe de cómo se han cumplido y cuáles son los convenios y así mismo con EMELCA, que son las dos deudas que siempre nos andan penando, cada tres meses y realmente es una situación bien difícil.

4.6. SOLICITUD DE DIALIZADOS.

C. Sr. Caussade: Indica que, recibió una carta de los dializados, que dice: “Reitera solicitud de transporte a los enfermos en diálisis, estimado Sr. Alcalde, junto con saludarlo me dirijo a usted a objeto de reiterarle mi solicitud de años anteriores, en el sentido de otorgar un vehículo, los medios para contratar uno o bien los fondos para contratar un chofer destinado para el transporte de los enfermos en diálisis, los cuales se trasladan de Casablanca a Valparaíso y viceversa tres veces por semana, ruego a usted su compromiso para con la suscrita, a través de un programa radial de la Radio Quintay de buscar una solución al problema lo más pronto posible, han pasado meses y lamentablemente esto no se ha concretado, en lo personal me veo en la imperiosa necesidad de recurrir a ustedes nuevamente, en su calidad de máxima autoridad de la comuna, para encontrar una solución definitiva a este problema, debo manifestarle que días atrás fui informada a través de los choferes de la ambulancia del hospital San José de Casablanca, que mi padre don Rogelio González Alvarez, Rut 1.200.692-2, de 94 años de edad, que estaba bajo mi cuidado, no podrá viajar acompañado en dicha ambulancia, por la incorporación de una nueva paciente, consta en el certificado médico que se acompaña, emitido por Hemoval, con fecha 10 de Mayo del 2007, que consta ya en esa fecha que por su condición clínica requiere del cuidado de otra persona, en la actualidad no puede caminar solo, antes lo hacía por un bastón y hoy en día requiere una silla de ruedas, adjunto antecedentes, mas solicitudes enviadas a la Presidente de la República, por mi hermana y sus respectivas respuestas, las que a la fecha igualmente no se han concretado, agradecida y esperando una respuesta a la solicitud junto a su honorable Concejo, se despide muy atentamente Matilde González Mendoza, entonces no sé qué podemos hacer, si podemos conseguir a través de una Institución del Estado, algún vehículo para transportar a los enfermos, porque aquí está el problema expuesto y que todos los conocemos.

Sr. Alcalde: Comenta que, le extraña que la carta dirigida al Alcalde venga a través del correo del Concejal y que no sea ingresada a través de la Oficina de Partes Municipal, eso es lo primero que me extraña, porque si la carta viene dirigida a mi es lógico que ingrese a través de la Oficina de Partes Municipal y no a través de la Oficina de Partes suya, segundo, si la carta viene dirigida al Concejo Municipal, entonces no debe repartirla de esa manera, asumo lo que dice la Señora Matilde, hemos estado en comunicación con ella por el problema que se le suscitó en la semana, con respecto a que su padre no iba a poder ser acompañado, porque no habían los espacios necesarios, no es un tema netamente

Municipal, es un tema que le concierne netamente al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, es un tema que el Hospital debe asumir esa responsabilidad y cree que es importante que cuando rendía cuentas el Director del Hospital, claro que naturalmente rendía cuenta solo de cifras azules, que todo el mundo aplaude, pero está dejando de cumplir con una gran labor que el Estado debería subsidiar, quizás podría tener un déficit y pagar un vehículo más grande o poder pagar un Chofer o poder pagar una Enfermera, pero por favor que no se nos responsabilice a nosotros como Municipio de todas las necesidades que se dan en ese ámbito, eso es lo que quiero aclarar.

C. Sr. Burgos: Añade que, tal vez hay que ver como Municipio podemos colaborar, pero indudablemente que cuando se nos mostró la cuenta pública se nos mostró cero deudas, lógico que si no hago lo que tengo que hacer obvio que tengo cero deuda, pero si hago las cosas que tengo que hacer es probable que tenga que endeudarme y ahí viene todo el tema de cuando uno se endeuda, si es correcto o no es correcto, porque dentro de esa cuenta pública hubo muchas insuficiencias que no fueron mostradas, insuficiencias que todos tenemos y palpamos todos los días, entonces es fácil mostrar cifras azules si no se cumple lo que se tiene que hacer, el tema es más que integral, hay que analizar qué cosas se tienen que hacer y luego veo la situación financiera, porque lo que habría que ver es de qué manera el Hospital ha gestionado, también el Hospital tiene las distintas instancias, ya sea a través del Servicio de Salud o a través de otras estancias, de poder generar la posibilidad de un proyecto que eventualmente signifique un vehículo que mejore las condiciones de traslado y en ese sentido hay que ver cuál es la supervisión que está viendo sobre la situación que está ocurriendo con los dializados, porque si el vehículo, dice una de las usuarias no cumple con lo que se requiere, uno podría preguntarse dónde está la autoridad que tendría que ir supervisando, en qué condiciones está y entregando algún servicio, pero pienso que en este caso hay que tener un espíritu de colaboración y ver de qué manera el Alcalde del Municipio pudiera generar, quizás a través del Consejo Regional, del C.O.R.E, o a través de convenios que existen con el Servicio de Salud, una posibilidad de poder subsanar este problema, que va en incremento, porque cada vez hay más gente que entra a diálisis y ya hay más gente en Casablanca que en los próximos meses va a tener que ingresar a este plan de diálisis y lo bueno que la Concertación planteo categóricamente el asunto de las diálisis, que nunca antes se había considerado, antes la gente se moría y punto, la gente se enfermaba a los 80 años y no llegaba a los 94 años, simplemente no habían problemas, cuando se genero el AUGÉ, que significa sostener con diálisis a todos los que la requieren y que eso cuesta 50 mil millones de pesos al año, uno de los grupo de enfermedades, hay 62 grupos de enfermedades, significa mucha plata mucho dinero que hay que emplear y claro tienen estos problemas de insuficiencia, hay que mantener a esta gente en diálisis, tres veces por semana, pero eso significa transporte, seguramente tienen problemas de tipo económico, que ya se han planteado, el transporte no se hace en las mejores condiciones que se requeriría, entonces cuando uno va generando nuevas exigencias para mejorar la calidad de vida de las personas, se van generando problemas que se van anexando y que de todas maneras hay que resguardar, como es el caso del vehículo que esta faltante y que tiene que tener mejores condiciones, pero hay un tema que es muy impactante y muy significativo para la comuna de Casablanca y para cualquier comuna de todo el país, que años atrás a esta gente se les condenaba a no tener diálisis y de los países latinoamericanos Chile es el único país que está garantizando la hemodiálisis a todo evento, es decir a cualquier paciente, sea la enfermedad que tenga, se le va a sostener por un plan de hemodiálisis, ya sea por el servicio público o si no el servicio público lo va a tener que comprar en un Centro de Diálisis privado, los únicos que ya no caen en esto son los que desde el punto de vista Médico, la persona no puede entrar a diálisis, así que de todas maneras haciendo toda esta contextualización, sería partidario, aun que no nos corresponda al Municipio, ver cómo se puede generar unos buenos oficios, un contacto, un convenio, que permita finalmente solucionar el problema de esa gente que necesita un vehículo en mejores condiciones, para ser trasladados a su diálisis tres veces por semana.

C. Sr. Caussade: Expresa que, la carta fue entregada diez minutos antes de la reunión, ni siquiera alcancé a leerla, la leí ahora, y la verdad es que está dirigida al Alcalde y los Concejales, le doy la explicación, no me he saltado a nadie como autoridad, estoy de

acuerdo con lo que dijo recién el Concejal Burgos, ver cómo podemos hacer nosotros, porque tenemos mejores posibilidades, tal como se arreglaron los box en el Hospital, por 50 millones de pesos , no lo consiguió el Hospital, los consiguió el Municipio, entonces quizás ese es el camino para conseguir un vehículo que cumpla con la necesidades de los enfermos, no sé qué se puede hacer, pero algo hay que hacer, por eso lo trae a colación, no hay ninguna otra intención.

4.7. CUARTEL DE BOMBEROS DE SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.

C. Sr. Caussade: Señala que, sigue preocupado por la situación del Cuartel de Bomberos de la Segunda Compañía de Bomberos, no sería bueno que el Superintendente, ex Concejal el Sr. Peña, si tuviera tiempo nos explicara qué está pasando con la Segunda Compañía, porque nosotros estamos ayudando a la supervivencia de las Compañías de Bomberos, entonces sería bueno, para saber la realidad, porque si hay un incendio esa Compañía no tiene ningún carro, hay un carro que está en terreno Municipal, hay otro carro donde Don Archivaldo, está muy mal implementado lo que tienen en este momento, sería bueno que viniera.

Sr. Alcalde: Añade que, solicitó al Señor Peña que enviara un documento explicando, a petición del Concejo, la situación de la Compañía, no sabe si llegará la próxima semana, pero lo vamos a invitar al Concejo, para que explique qué pasa con el Cuartel de la Segunda Compañía.

4.8. PROTECCIONES DE MADERA.

C. Sr. Poggi: Expresa que, lo tiene muy preocupado la situación de la calle Constitución, esa protección, que se colocó en los sectores que había pasto, de madera, a medida que ha ido pasando el tiempo los palos han ido desapareciendo y eso me preocupa por un motivo netamente de seguridad, no sé para que se sacan los palos, no sé si es para hacer fuego o para pegarle un palo a alguien, digámoslo así , no sé si es mejor sacarlos o volver a colocar los maderos que faltan.

4.9. PARADEROS DE BUSES.

C. Sr. Poggi: Señala que, vuelvo a retomar el tema que una vez planteó la Concejala Lucía Bertinelli, así como se hizo muy bien el proyecto de los paraderos rurales, quiero que se vea la posibilidad que se pueda ejecutar o desarrollar un proyecto sobre los paraderos urbanos, porque esos paraderos que hoy tenemos no se condicen con el crecimiento y el hermosamiento que ha ido teniendo la ciudad y en realidad no sirven para nada, porque no cubren nada y ya van a venir las lluvias, esperamos, y sería bueno que a través de Luis Alventosa se pudiera hacer un proyecto de esa índole.

4.10. CONCESION DE ASEO.

Sr. Bertinelli: Indica que, ustedes recordaran que se acordó en su oportunidad la prolongación provisoria de la concesión de aseo, de hecho se había acordado contratar directamente a la empresa Mukarker, por los próximos 90 días y ahí se advirtió que no podía ser contratado directamente, sino que había que hacer una licitación privada, porque el Concejo no tenia facultades para contratarlo directamente, se hizo la licitación privada, se informó en el Concejo que fue el único oferente, sin embargo quedó un tema pendiente para poder cerrar el proceso y que es que el Concejo debía ratificar y eso es lo que someta a través del Alcalde, la adjudicación del contrato de aseo por 90 días, porque el Concejo acordó contratarlo directamente y en relación de eso quedó pendiente, que no se ratificó la adjudicación.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a ratificar acuerdo de adjudicación de la concesión de aseo a la empresa Mukarker por 90 días, hasta el día 30 de Abril.

Los Sres. Concejales por mayoría toman el **ACUERDO N°1925**: “Por mayoría de los Sres. Concejales, se acuerda ratificar acuerdo de adjudicación de la concesión de aseo a la empresa Mukarker por 90 días, hasta el día 30 de Abril”.

Votaron a favor los Sres. Concejales Burgos, Poggi, Caussade y la Srta. Concejala Reyes.

Votaron en contra los Sres. Concejales Martínez y Heck.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:46 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**